



Simpatizantes agresores

Integrantes de la Caravana por la Verdad, Justicia y Paz fueron agredidos en el Zócalo de la Ciudad de México por supuestos simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Son líderes

Pumas se colocó en el liderato general de la Liga MX, tras vencer a Monterrey, pues llegó a 7 unidades, manteniendo el invicto en el campeonato y sumando su segundo triunfo en casa.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,497

\$10.00



Colima, Colima, Lunes 27 de Enero de 2020



LA MADERO, DESTROZADA

Una de las calles principales de la ciudad, la Madero, está en pésimas condiciones en varios tramos. Estos enormes baches están en la esquina con Calzada del Campesino.

Foto de Alberto Medina

A FAVOR DE LA PREVENCIÓN

La Policía Cibernética, promotora del civismo digital

Se requiere de un marco legal en todo México para actuar de manera firme, señala la coordinadora estatal de esta corporación, Lisset Hernández de la Mora

Elena DEL TORO

La Policía Cibernética de Colima requiere tener un marco legal nacional y estatal, que sea amplio para actuar de manera firme, señaló la coordinadora estatal de esa corporación, Lisset Hernández de la Mora.

En entrevista con la Subdirectora General de **Diario de Colima**, Patricia Sánchez Espinosa, Lisset Hernández afirmó que trabajan mucho en la prevención para que los ciudadanos no sean

víctimas de los delincuentes a través de internet.

Además, refirió que “en Colima estamos iniciando con pasos firmes en investigación cibernética; aunque el marco legal es casi inexistente, se está trabajando muy duro para atacar el problema desde todas las trincheras.

“En tanto, que en las redes sociales lo que no está prohibido, está permitido, mientras no haya un marco legal, todo se puede”, comentó.

Explicó que si bien están en-

focados en el trabajo preventivo, también realizan patrullaje virtual (*ciberpatrullaje*), pero insistió en que faltan leyes y marcos legales que ayuden para que la denuncia proceda y así tener una investigación más consistente.

Precisó que ese *ciberpatrullaje* lo hacen en distintas redes sociales sobre todo en las más populares, como Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok.

LOCAL/A2

PARA ACLARAR DUDAS

Revisan Diputados y Osafig las cuentas públicas de 2018

El diputado Julio Anguiano señaló que los dictámenes se presentarán el 20 de febrero

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

La Comisión de Hacienda del Congreso del Estado practica una nueva revisión, junto con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig), a las cuentas públicas de 2018.

Desde la semana pasada, se han realizado encuentros en la sede del Congreso local, con la participación del presidente de la Comisión de Hacienda, Julio Anguiano Urbina, y la titular del Osafig, Indira García Pérez, y otros Diputados.

LOCAL/A2

Eligen a Alfonso Ramírez Cuéllar presidente interino de Morena

CIUDAD DE MÉXICO.- El Congreso Nacional Extraordinario de Morena eligió a Alfonso Ramírez Cuéllar nuevo presidente interino del partido, en sustitución de Yeidckol Polevsky.

El elegido es Diputado morenista y actualmente preside la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados.

Según informó *Milenio*, Ramírez Cuéllar estará al frente de Morena por 4 meses, en tanto se organiza la elección interna.

La aún secretaria general en funciones de presidenta, Yeidckol Polevsky, desconoció la legalidad del Congreso Nacional efectuado ayer.

NACIONAL/B3



GANADORES

Por tercer año, el colimense Carlos Miguel Ramírez (segundo de izquierda a derecha) ganó el primer lugar del Concurso Internacional de Esculturas de Nieve realizado en Breckenridge, Colorado. Lo acompañan los otros integrantes del equipo, su esposa Georgina González Solórzano, y los canadienses Marianne Paquette y Jessie Armand. Atrás, la escultura “Codicia”.

LOCAL/A3

Foto Cortesía



Foto de Alberto Medina

La coordinadora estatal de la Policía Cibernética de Colima, Lisset Hernández de la Mora, en la entrevista con la Subdirectora General de **Diario de Colima**, Patricia Sánchez Espinosa.

EN 2019

Poder Judicial de Colima, primer lugar en transparencia

Carlos GARCÍA LEMUS

En 2019, el Poder Judicial de Colima obtuvo el primer lugar a nivel

MEJOR ÁLBUM

Rosalía ganó el premio Grammy al mejor álbum de rock, música urbana o alternativa latina por *El mal querer*, en la ceremonia que entregó 84 galardones.

ESCENARIO/A8

nacional en el Censo Nacional de Impartición de Justicia al entregar de manera oportuna y puntual la información que se les solicitó.

Así lo señaló el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

Octavio Grajeda Guzmán, quien resaltó que actualmente estas dos instituciones trabajan de manera coordinada a fin de cumplir con los compromisos de transparencia.

LOCAL/A2

OPINIÓN

“Al creer que existe una sola verdad y que quien difiere de ella debe ser silenciado, se destruyen los puentes de comunicación fundamentales para la existencia de toda democracia”

Carlos M. URZÚA
José Ángel BRAMBILA LEAL
Nicolás CONTRERAS CORTÉS
Carlos RAMÍREZ
LUNES POLÍTICO

A5
A6
A5
A6
A4

PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA A5



6 89076 59740 1

Es importante prevenir delitos cibernéticos

La Policía Cibernética del estado pone mucha atención en la prevención, pero se necesita un marco legal más amplio, afirma la coordinadora estatal de esta corporación, Lisset Hernández de la Mora

Elena DEL TORO

La prevención es fundamental para el combate de delitos cibernéticos, afirmó la coordinadora estatal de la Policía Cibernética, Lisset Hernández de la Mora.

En entrevista con la Subdirectora General de **Diario de Colima**, Patricia Sánchez Espinosa, Lisset Hernández indicó que, además, se necesita más infraestructura y tener un marco legal nacional y estatal para actuar de manera firme.

Mencionó que su trabajo busca que los ciudadanos no sean víctimas de los delinquentes a través de internet, “lamentablemente en Colima la gente está muy verde en materia de educación cibernética.

“Un delito, no por estar en una red social o en un medio electrónico deja de

ser delito, lo es a como dé lugar, pero se tipifica cuando sucede en la red de internet entre dos personas o varias”, comentó.

Explicó que realizan patrullaje virtual (*ciberpatrullaje*) en distintas redes sociales sobre todo en las más populares, como Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, etcétera.

Comentó que en las redes sociales “lo que no está prohibido, está permitido; mientras no haya un marco legal, todo se puede”.

Reiteró que faltan leyes y marcos legales nacionales y estatales que ayuden para que la denuncia proceda eficazmente y tener una investigación más consistente.

Alertó que en el momento en que entran a la red social Tik Tok, el correo electrónico, el número de teléfono y el chip quedan

registrados. “Ojo, porque te siguen sin pedirte ni un solo permiso, pueden saber en dónde estás, a qué hora grabas, qué haces. No está regulada esa aplicación”, alertó.

Mencionó que encontraron una brecha generacional, pues según la edad de las personas es el delito cibernético el que se persigue o sucede.

Los adultos son víctimas de fraudes financieros, sextorsión, acoso cibernético entre otros delitos; mientras los menores de edad se encuentran expuestos a la pornografía infantil y al *grooming*.

Explicó que el *grooming* es cuando un adulto seduce a un niño, haciéndolo creer que habla con un niño de su edad, con la finalidad de obtener algo.

“Empiezan jugando y



Foto de Alberto Medina

Lisset Hernández de la Mora.

cuando el niño toma confianza se abre y le da toda la información personal, llega el momento en que el perpetrador le dice que tiene fotografías, conversaciones, se dónde vives, como se llaman tus papás, y ahora me vas a dar a mí lo que necesito.

“Es el primer paso a la pornografía infantil, porque le va a pedir fotos de desnudos, el menor generalmente accede por miedo o porque

les da vergüenza hablar con sus papás, y puede concluir con la trata”, señaló

Dijo que el pederasta puede estar en redes de trata o de narcotráfico, y secuestrar al menor para esclavizarlo.

Lisset Hernández indicó que la Policía Cibernética puede recibir reportes, pero la ciudadanía también puede acudir a la Fiscalía General del Estado a levantar su denuncia formal.

“LEY OLIMPIA”

Hernández de la Mora consideró que Colima necesita una “Ley Olimpia” como la que se aprobó en el Congreso de la Ciudad de México, para castigar con cárcel a

quienes compartan imágenes íntimas y con contenido sexual de otra persona sin su consentimiento.

Mencionó que en Manzanillo las mujeres abrie-

ron una página de Facebook denunciando casos de acoso sexual, “ahí te das cuenta que hace falta la ‘Ley Olimpia’, porque eso no sucedería si ya la tuvié-

ramos en el marco legal de Colima, somos uno de los estados que no tiene esta ley.

“Como Policía Cibernética no atentamos en con-

tra de la libertad de expresión ni contra los Derechos Humanos, pero en redes sociales se aplica mucho el ‘derecho de agresión’ y eso no se lo merece nadie”.

LAS DENUNCIAS

Lisset Hernández refirió que reciben denuncias de todo tipo, desde las más extrañas hasta las más comunes, como fraudes financieros, o falsa renta de casas; donde hasta 10 familias pueden ser defraudadas por una sola página que ofrezca renta de casas por inmobiliarias inexistentes.

No obstante, para la Policía Cibernética es complicado (pero no imposible) rastrear los números de cuentas que los bancos manejan con las tiendas conveniencia, pues tienen una sobredemanda de depósitos pequeños y tienen poco tiempo de vida. “La mayoría de los fraudes están ahí, en las tarjetitas”, advirtió.

Insistió que en Colima se toman muy en serio este tema, por lo que este año harán un esfuerzo por fortalecer aún más a la Policía Cibernética.

“Estoy segura este año 2020 vamos a crecer aún más, esto es un crecimiento, ya abrimos la puerta, era lo que al ciudadano le hacía

falta, sentirse escuchado, que hubiera un lugar en donde realmente les hicieran caso, alguien que los guiara”, expresó.

Abundó que ahí orientan a la gente, principalmente a personas adultas, que están en la transición digital, y es donde más fraudes, hostigamiento y acoso hay, “más a

las mujeres por más que los bloqueen, falta un marco legal”.

Apuntó que el Ejecutivo y el Legislativo pueden llegar a hacer algo a favor de las redes sociales sanas en el estado, “debemos tener civismo digital, estoy a favor de la libertad de expresión, pero no de la libertad de agresión”.

PREVENCIÓN

La coordinadora estatal de la Policía Cibernética puntualizó que se está trabajando en la prevención, a través de jornadas en las escuelas y con los padres de familia. Los programas están enfocados a primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior.

Mencionó que en la red hay mucha información preventiva como “Monstruos en la red”, pues les dicen a los niños qué hacer, qué no hacer y estar seguros en el momento que están navegando en la red.

Mientras en el área de las denuncias reciben y elaboran una estadística de incidencia para que la Secretaría de Seguridad Pública sepa qué está pasando en

la red.

“Yo no puedo actuar si no tengo una orden de un juez. Nosotros detectamos y reportamos, si te dan una orden de un juez puede darle continuidad, pues no se puede transgredir la privacidad de la red ni de las personas.

“Yo empujo al ciudadano a interponer la denuncia formal ante el Ministerio Público y que lleven la evidencia, pues no es suficiente que acudan a la Policía Cibernética”, recalcó.

Orientó a las personas en el sentido de que la evidencia consiste en la dirección web, la captura de pantalla; en caso de fraude financiero tienen que aportar el ticket

impreso y las conversaciones.

Para las denuncias de trata de personas o pornografía infantil, dijo que la evidencia son las fotografías impresas, en dónde encontraron el sitio y la captura de pantalla.

Enfatizó que la Policía Cibernética no hace hacking, ni les interesa el ámbito político, ni la censura de ningún tema.

Resaltó que el ciberpatrullaje sirve, porque detecta, ya que hay muchos delitos federales, como la venta de arte sacro y piezas prehispánicas, “eso también lo detectamos y hacemos un reporte y lo mandamos a la instancia correspondiente,

porque es un delito federal.

“Pero en Facebook te encuentras de todo, parece tianguis, mercado, y también por eso las nuevas generaciones, ya no les importa tanto Facebook, pues se van a otras redes en donde no haya tanta contaminación de información y ventas”, mencionó.

Pidió a la sociedad acercarse a la Policía Cibernética, en donde los ayudarán y orientarán.

“Estamos para servir, y que empiecen a confiar en la autoridad, tengamos o no el marco legal tenemos que empezar a hacer algo, y hacerlo entre todos, generar y promover el civismo digital”.

Agradeció al secretario de Seguridad Pública, el coronel Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez, por el gran apoyo que ha brindado para que esta unidad de la Policía Preventiva sea lo que es hoy, un gran equipo de profesionistas entregados a la prevención del delito en el estado.

“Estoy muy agradecida con todas las personas que conforman la Unidad de la Policía Cibernética, su experiencia y su calidad humana fortalecen los objetivos diarios. Todas y todos, quienes integramos este equipo, estamos convencidos que nuestro trabajo hará cambios significativos en el estado”, concluyó.

Analizan Diputados y Osafig las cuentas públicas de 2018

Los dictámenes se presentarán el 20 de febrero, afirma el presidente de la Comisión de Hacienda, Julio Anguiano

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Diputados locales analizan, junto con el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig), las cuentas públicas de 2018.

En noviembre pasado, el Poder Legislativo avaló la postergación de la revisión y fiscalización de la cuenta pública de 2018 correspon-

diente a los tres Poderes, los Ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Lo anterior, no obstante que el artículo 36 de la Constitución Política del Estado de Colima establece que el proceso de fiscalización debe quedar concluido el 30 de noviembre de cada año.

Con todo y eso, la mayoría de los Legisladores se impuso como plazo el 20

de febrero de este año, para concluir el proceso de revisión de las cuentas, con el argumento de que no contaban con suficiente información de las observaciones realizadas a los entes públicos.

Desde la semana pasada se han realizado encuentros en la sede del Congreso local, con la participación del presidente de la Comisión de Hacienda, Julio Anguiano

Urbina, así como de la titular del Osafig, Indira García Pérez, y otros Diputados.

Anguiano Urbina refirió que en esas reuniones se está revisando cada uno de los dictámenes correspondientes a los 29 entes auditados; “es un trabajo minucioso el que estamos realizando”, dijo.

Mencionó que junto con el órgano técnico, se están

aclarando todas las dudas por parte de los Diputados, para que cuenten con los elementos suficientes al momento de fijar una posición en el Pleno.

Reiteró que será el 20 de febrero cuando se presenten los dictámenes correspondientes a las cuentas públicas, tal como quedó establecido en el decreto aprobado el 30 de noviembre de 2019.

OCTAVIO GRAJEDA

Seguirán INEGI y Poder Judicial coordinados en pro de la transparencia

Carlos GARCÍA LEMUS

Este año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Poder Judicial seguirán coordinados para cumplir con todo lo relacionado a la transparencia de la información.

Así lo señaló el coordinador estatal del INEGI, Octavio Grajeda Guzmán, tras destacar que en 2019 el Poder Judicial de Colima obtuvo el primer lugar a nivel nacional en el Censo Nacional de Impartición de Justicia.

Eso, al entregar de manera oportuna y puntual la información que se les solicitó.

Octavio Grajeda agregó que para 2020 ya se iniciaron en el Poder Judicial del Estado de Colima los trabajos de recopilación de información para actualizar el Censo de Impartición de Justicia, a fin de generar información actualizada sobre la gestión y desempeño del Tribunal de Justicia.

Dijo que específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa.

Agregó que la información que se recopila va vinculada con el quehacer gubernamental dentro del proceso, diseño, implementación y monitoreo de todas las políticas públicas de alcance nacional.

Expresó que para el Censo Nacional de Impartición de Justicia de 2019, la recopilación se hizo en dos etapas, y la respuesta del magistrado presidente, Bernardo Salazar Santana, y el personal del Poder Judicial del Estado de Colima, fue excelente.

Recalcó que se logró entregar de manera puntual la información requerida por INEGI.

Mencionó que para 2020 se estará trabajando en una sola etapa con el Poder Judicial, al igual que los censos de gobiernos estatales, a fin de obtener nuevamente toda la información en tiempo informa.

El coordinador estatal del INEGI manifestó que “la gente puede visualizar las estadísticas de impartición de justicia en su página oficial, así como las funciones que tiene cada uno de los impartidores de justicia a nivel país, entre otras encuestas que corresponden al tema judicial”.

Explicó que entregar la información oportuna permitirá conocer de manera detallada lo que acontece en el tema de impartición de justicia, a lo cual están obligadas las dos instituciones.

Dijo que lo importante es contar con datos concretos y actualizados para coadyuvar a las políticas gubernamentales que se realicen a favor de la sociedad.

Por otra parte, informó que se iniciará con el censo poblacional 2020, casa por casa, por lo que solicitó la colaboración de la sociedad para cumplir con los objetivos planteados por INEGI.

Mencionó que todo el personal de esta institución va plenamente identificado para que la gente le conteste algunas preguntas.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Aspirantes a 2021

A poco más de un año de que los partidos políticos registren a sus candidatas a la gubernatura, lo que deberán hacer entre el 1 y el 15 de marzo de 2021, hay varios prospectos, sin embargo, hasta ahora ninguno se ha consolidado.

En Morena, abanderamiento que arrasó en los comicios de 2018, hay enfrentamientos entre los militantes distinguidos a nivel nacional y local que no le permiten afianzarse como un instituto político fuerte y bien estructurado para enfrentar la elección.

Cuentan con cuatro figuras que al ocupar cargos importantes se colocan en posiciones viables para contender por la candidatura.

El aspirante mejor ubicado es el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo.

El más allegado al presidente Andrés Manuel López Obrador es César Yáñez Centeno y Cabrera, coordinador general de Política y Gobierno de la administración federal, quien, sin embargo, carece de arraigo en Colima.

Las otras dos precandidatas son la diputada federal Claudia Yáñez Centeno y Cabrera (hermana de César de los mismos apellidos) que ha estado desarrollando una intensa actividad política en la entidad; y la senadora Gricelda Valencia de la Mora que ha permanecido inédita.

En el PRI la situación es preocupante, al no recuperarse aún de la estrepitosa derrota de 2018. Como aspirantes están el secretario de Desarrollo Rural (Seder) del Gobierno del Estado, Agustín Morales Anguiano; la ex senadora Mely Romero Celis y el director de la Comisión Estatal del Agua de Colima, Óscar Armando Ávalos Verdugo.

Agustín Morales ha sido alcalde de Comala, director del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima (Iffecol), coordinador en Colima de la campaña presidencial de José Antonio Meade y suplente de Fernando Moreno Peña, en la fórmula electoral para el Senado.

Mely Romero fue diputada local, senadora de la República y subsecretaria de Desarrollo Rural de la Sagarpa en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Oscar Ávalos fue director general del Instituto Autónomo de Educación de Tecomán y alcalde de Tecomán.

También aspiran, sin posibilidades de ser nominados, el ex director del Instituto Mexicano de la Juventud, José Manuel Romero Coello, y el ex diputado federal y presidente interino del PRI estatal, Enrique Rojas Orozco.

El PAN está semidesaparecido en Colima, al no contar con figuras importantes para la candidatura a Gobernador.

El diputado federal Jorge Luis Preciado Rodríguez, sigue siendo su principal aspirante a ese cargo, con la salvedad de que su fuerza ha disminuido notablemente desde 2018.

En Movimiento Ciudadano, el presidente municipal de Colima, Leoncio Morán Sánchez, es el único aspirante a la candidatura. Sería la cuarta ocasión en que buscaría el máximo cargo político en la entidad (lo hizo una vez por el PAN y dos por el MC).

El Alcalde ha declarado que para 2021 no buscará alianzas con otros partidos políticos, sino con la ciudadanía, lo que le dará mayores dificultades para contender.

Además, el trabajo de Morán Sánchez en su segunda gestión municipal ha sido discreto, en gran parte por la falta de dinero federal para hacer obras.

Asimismo, tiene que hacer más labor y presencia en otros municipios, principalmente en el Distrito 2, pues aunque se está moviendo a nivel estatal, hasta el momento es insuficiente, sobre todo porque MC no cuenta con estructura partidaria fuerte en todo el territorio colimense.

Otro prospecto es el dirigente estatal del PVEM, Virgilio Mendoza Amezcua, de quien aún se desconoce con cuáles partidos buscaría una alianza para 2021.

Hay que recordar que a nivel federal el PVEM está con Morena, pero a nivel local, Virgilio Mendoza respalda al gobernador priista José Ignacio Peralta Sánchez.

De hecho, en 2015 se negó a abanderar al PAN para no enfrentar a Peralta Sánchez y negoció con el PRI (que tenía relación con el Verde) para dejar al albi azul y lo colocaran en el primer lugar de la lista de candidatos plurinominales a las diputaciones federales por el PVEM.

Por el PT, el senador Joel Padilla Peña estará en la disputa por la gubernatura en 2021. Lo hará principalmente para obtener los votos que garanticen el registro de su partido.

Quien también aspira es la delegada estatal de Programas para el Desarrollo en Colima, Indira Vizcaíno Silva, quien según afirmó su papá, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, estará en la boletas electorales, con o sin partido.

Indira Vizcaíno no tiene cabida en los principales abanderamientos. En Morena está enfrentada con dos figuras importantes (Mario Delgado y Claudia Yáñez) y la mayor parte de la militancia la ve con justificado recelo.

En el PRI y en el PAN, no encaja, tampoco en el PVEM ni en el PT, donde en su momento desdén hacer fórmula para el Senado con Joel Padilla.

Le queda la posibilidad del PES, por el que ganó la diputación federal, pero perdió el registro. Hoy está cerca de conseguirlo de nuevo, como Encuentro Solidario (suena mejor "Solitario").

De cualquier modo, si va con ese u otro de los partidos que podrían obtener el registro para contender en 2021, tendría la dificultad de que esos abanderamientos, por ser su primera elección, tendrían que competir solos, sin alianzas.

De hecho, para esos incipientes partidos, entre los que podría estar México Libre, del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa; Redes Sociales Progresistas, de Elba Esther Gordillo, y Fuerza Social por México, supuestamente del senador Ricardo Monreal Ávila, el proceso electoral de 2021 será su prueba de fuego.

Sindicatos y elecciones

EN los procesos electorales constitucionales, algunos dirigentes y ex líderes de partidos políticos recurren a los sindicatos para buscar el voto de sus agremiados, lo cual se consideraba normal, sin embargo, era y es ilegal que se trate de obligar a los sindicalistas a votar por tal o cual candidato, pues el sufragio es universal, libre, secreto y directo.

La semana pasada, el secretario general del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, Héctor Arturo León Alam, acusó a ex dirigentes del PRI y del PAN de tratar de desestabilizar al gremio en su afán de conseguir apoyo electoral rumbo a los comicios del próximo año.

Señaló que son dos ex líderes priistas y una ex lideresa panista quienes pretenden interferir en éste y otros dos organismos para contar con apoyos electorales para sus candidatos en las elecciones de 2021.

León Alam se reservó los nombres de esos personajes, sin embargo, dijo que en breve los dará a conocer, una vez que se terminen de analizar materiales de audio y video que tienen en su poder para determinar su responsabilidad.

Explicó que los tres ex dirigentes, por separado, han orquestado ataques a ese sindicato a través de esquirols. Lamentó que "por andar buscando puestos políticos y querer



El Coronavirus es una nueva enfermedad que ha puesto en alerta a las autoridades sanitarias de todo el mundo. Se le denomina genéricamente así por la familia de virus a la que pertenece, misma que es causante de enfermedades en el ser humano que pueden ir desde el resfriado común hasta el Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

apoyar a prospectos a candidatos, quieran apropiarse de las membresías de los sindicatos de los Ayuntamientos de Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez".

Los ataques van dirigidos a los gremios que integran la Federación de Sindicatos, que lidera Audelino Flores Jurado. Acusó a los ex líderes de poco éticos y opinó que se debe castigar a ese tipo de políticos.

Héctor Arturo León criticó a Enrique Rojas Orozco, líder estatal del PRI, por no poner orden entre su militancia, al referirse a los personajes de su partido que buscan afectar al sindicato. Señaló que también el entonces líder Rogelio Rueda sabía del problema y que tampoco hizo algo.

Llamó al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez a "que ponga orden en su casa", al indicar que hay un desorden en la gente de su partido, el PRI, del que dijo pertenecer, pero ahora está en receso.

La Ley General de Partidos Políticos (LGPP) señala en su artículo 3, párrafo 2, que es derecho exclusivo de las y los ciudadanos mexicanos formar parte de los partidos políticos y afiliarse de manera libre e individual a ellos.

Es lamentable que algunos políticos no quieran entender que ya no pueden tener el voto corporativo de los sindicatos. La CTM, tras más de ocho décadas de participación directa en el Partido Revolucionario Institucional, anunció el año pasado que sus agremiados podrán militar en el partido político que lo deseen y no es obligatorio que pertenezcan al PRI.

En el artículo 354 de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce la libertad de coalición de los trabajadores.

En el Congreso Nacional Extraordinario del año pasado, la CTM tomó la decisión de modificar sus estatutos para actualizarlos y modernizarlos, a fin de responder a las nuevas exigencias de la Ley Federal del Trabajo. En ese acto, también se ratificó a Carlos Aceves del Olmo como secretario general para el periodo 2018-2024.

El líder de la CTM ratificó su participación directa con el PRI, pero permitiendo a los trabajadores apoyar a otros partidos. Reconoció que "los cambios estatutarios obedecen a los nuevos desafíos que se presentarán en el mundo laboral a raíz de la reforma en el sector, así como a la relación que tendrá la central obrera con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

Sostuvo que "se quiere responder a los nuevos lineamientos que establece el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entrarán en vigor en 2020, sin embargo, en la legislación laboral ya se habla del voto libre, secreto y personal" en las elecciones internas de los sindicatos, manifestó.

El pasado 4 de enero, se informó que el INE sancionará al SNTE en caso de encontrar evidencia de que la organización destinó recursos al Grupo Social Promotor de México para que éste pudiera alcanzar el número de firmas y de asambleas que exige la ley a fin de obtener el registro como partido político. El artículo 2 de la Ley General de Partidos Políticos prohíbe cualquier forma de afiliación corporativa.

El jueves 23 de enero el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California resolvió el procedimiento sancionador PS-65/2019 promovido por el PAN contra Pedro Miguel Haces, en su calidad de secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, y otros, por la pre-sunta comisión de actos que vulneraron la libertad del sufragio, así como por violar la normativa electoral por coacción del voto tras la celebración de un evento de carácter sindical con fines de proselitismo electoral, el 19 de mayo de 2019 en Tijuana, a favor de la coalición Juntos Haremos Historia.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales señala en su artículo 7, párrafo VII, que se impondrán de 50 a 100 días multa y prisión de 6 meses a 3 años... "a quien amenace con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión del sufragio en favor de un candidato, partido político o coalición; o a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un candidato, partido político o coalición".

Es acertado que Héctor Arturo León Alam denuncie la intromisión que pretenden los ex líderes partidistas con fines electorales en los sindicatos de Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo, sin embargo, debe dar nombres y apellidos, pues estarían violando diversas normas e incurriendo en ilícitos contemplados en Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Inseguridad en bancos

LA semana pasada, dos cuentahabientes de bancos fueron asaltados luego de retirar dinero de sucursales. Uno de los atracos ocurrió en Colima, cuando la persona afectada salió de Bancomer y al abordar su carro, en el jardín de Lomas Verdes, un ladrón lo amenazó con arma de fuego y lo despojó de 30 mil pesos. El otro asalto sucedió en Tecomán, de manera similar, cuando la víctima salió de Banbajío.

Reaparecieron los atracos a clientes de bancos pese a que hace unos meses fueron capturados varios ladrones de una banda integrada por mexicanos y colombianos. También, por ese tiempo, resultó abatido por la policía un asaltante armado que le arrebató a una mujer un bolso en el que llevaba dinero recién sacado de la sucursal de Banamex, en Sevilla del Río.

El jueves 16, el ex diputado local y empresario Jorge Iñiguez Larios ofreció una conferencia de prensa para denunciar que en Banorte se hicieron dos transferencias de dinero de su cuenta sin que él lo autorizara, por montos de 129 mil y 178 mil pesos para un total de casi 307 mil pesos. Acudió al banco, que le dio respuesta negativa. Presentó denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa de Usuarios de Servicios Financieros y ante la Fiscalía General del Estado, en este caso por el presunto delito de fraude.

En esa misma conferencia, el empresario de la construcción, Ramón Montaña Vázquez, denunció que mediante el

mismo Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), le fue vaciada su cuenta por 334 mil pesos. Tanto en el caso de este empresario como los de Iñiguez Larios, las transferencias se hicieron a cuentas de Banco Azteca, de donde de inmediato fue retirado el dinero. Ambos aseguraron que hay al menos otro caso igual en Banorte, que afectó a un médico.

Si bien entre los SPEI no reconocidos por los clientes y los asaltos a cuentahabientes hay diferentes procedimientos, ya que en los segundos se usó la violencia, el resultado es el mismo: la pérdida de dinero de los clientes de la banca.

Respecto al caso de Banorte, que se lleva a litigio, serán las autoridades del ramo quienes darán un veredicto. Sin embargo, lo cierto es que los bancos tienen la obligación de cuidar el dinero que los clientes les confían. Un cuentahabiente paga comisiones para que su dinero esté a salvo y precisamente para no estarlo vigilando personalmente. La responsabilidad de las instituciones financieras es clara y su deber es reintegrar el dinero ajeno bajo su cuidado del que no dispuso el cliente.

El SPEI es un método frágil de transferencia de dinero. Durante 2019, en varias ocasiones, fue intervenido ilegalmente (*hackeo*) al grado de suspenderse el servicio en casi todo el país durante varias horas. Mientras no sea un sistema absolutamente seguro, bancos y clientes seguirán padeciendo este tipo de ilícitos e inconvenientes.

En relación con los asaltos a cuentahabientes, se requiere con urgencia que las autoridades policíacas y los funcionarios bancarios establezcan un sistema de vigilancia armada en torno a las sucursales, en un perímetro tan amplio como lo consideren necesario, para desalentar a los ladrones mientras los clientes se resguardan en sus vehículos o se ponen fuera del alcance de quienes pretenden asaltarlos.

Se ha sospechado de complicidad de empleados de los bancos con los atracadores, sin embargo, no se ha probado. Incluso en el caso que a través de las redes sociales se volvió viral (un asalto en Veracruz), finalmente se verificó que la cajera acusada porque su hermano era uno de los presuntos ladrones, no tuvo relación con el delito.

También se considera que dentro de las sucursales hay ladrones que fingen ser clientes, se dan cuenta de quiénes retiran sumas grandes de dinero y avisan a sus cómplices afuera, donde se consuma el atraco.

Los bancos tienen enormes ganancias de dinero. Están obligados a establecer vigilancia y garantizar seguridad a sus clientes, que les costaría una migaja de lo mucho que obtienen. Es en ese rubro en el que los gerentes deben coordinarse con las autoridades y éstas investigar y dar con los asaltantes para detenerlos. Mientras eso no suceda, los bandidos sabrán que es fácil atracar si tienen garantizada la impunidad.

Coronavirus, alarma

UNA nueva enfermedad ha puesto en alerta a las autoridades sanitarias de todo el mundo y causado incertidumbre en la población. Se trata del Coronavirus, denominado genéricamente así por la familia de virus a la que pertenece, misma que es causante de enfermedades en el ser humano que pueden ir desde el resfriado común hasta el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) y la muerte.

Los reportes oficiales hasta la tarde de ayer precisan que el número de muertos por este padecimiento asciende a 80, todos ellos en China; en tanto que los enfermos ya suman 2 mil 700, sobre todo en una zona muy específica de ese país; también se detectaron casos en Japón, Singapur, Corea del Sur, Taiwán y Tailandia; en tanto que en el continente americano, se descubrieron cinco casos en Estados Unidos; y en el europeo, tres en Francia.

El virus, desconocido hasta ahora, ha recibido el nombre científico de 2019-nCoV (nuevo Coronavirus de 2019); su origen todavía es discutido, aunque se piensa que pudo mutar en animales infectados y luego pasó a humanos, específicamente en un mercado de animales en Wuhan, ciudad al este de China, donde se concentra el brote de esta enfermedad.

Dicho lugar, donde se expenden ejemplares exóticos, como serpientes, camellos, murciélagos, zorros o ratas, mismos que son de consumo común para los chinos, pudo tratarse de un sitio ideal para que los virus salten de una especie a otra, lo cual no sería la primera vez.

En 2002, China sufrió un brote de SRAS, otra especie de Coronavirus, que causó la muerte de 700 personas. En aquel entonces se concluyó que dicho virus vivía en los murciélagos, que a su vez lo transmitieron a las civatas (mamífero pequeño). Uno de esos animales infectados fue vendido en un mercado de Cantón, donde se contagió a los humanos.

Conocida popularmente como Coronavirus, la nueva enfermedad que amenaza al mundo es muy parecida al SRAS, aunque de acuerdo a los primeros hallazgos científicos, es menos agresiva. No obstante permanece el riesgo de una mutación que potencie su mortalidad. Además, su capacidad de transmisión es alta, dado que puede contagiarse de un humano a otro.

Los síntomas que presentan los infectados son tos, fiebre y dificultad respiratoria, como si se tratara de una neumonía. Todavía no se conoce su tasa de mortalidad, aunque se ha visto que el segmento de mayor riesgo son las personas mayores o con problemas de salud.

Sin un tratamiento específico y menos vacuna conocida, el gobierno de China, donde se concentra la mayor cantidad de casos, ha decidido poner en cuarentena a varias ciudades que concentran más de 41 millones de habitantes, además de suspender las celebraciones del Año Nuevo Chino.

Las medidas extremas generan psicosis, alimentada por la falta información o los datos tergiversados que circulan sin control a través de las redes sociales. Lo cierto es que en México no existe ningún caso confirmado y las autoridades han establecido alertas sanitarias para detectar a posibles enfermos.

No obstante la preocupación generada por esta enfermedad, el Comité de Emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que por ahora, el 2019-nCoV no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional, por lo que valorará nuevamente la situación en 10 días.

En México se han establecido acciones de monitoreo en aeropuertos y terminales marítimas; además que el sistema sanitario mantiene una constante actualización de los casos probables, mismos que hasta el momento ascienden a siete, pero todos fueron descartados por la Secretaría de Salud, en los estados de Tamaulipas, Jalisco, Ciudad de México y Michoacán.

La fragilidad actual del sistema de salud podría incrementar los riesgos, en caso de que se confirme un caso, lo cual hasta el momento no ha sucedido. Igualmente, las caravanas de migrantes que ingresan desde el sur del país representan un factor que debe tomarse en cuenta.

Por su parte, el estado de Colima también emitió una alerta sanitaria para mantener la vigilancia en los puntos de ingreso al territorio estatal, sobre todo en el puerto de Manzanillo, principal punto de riesgo, dado que constantemente arriban tripulaciones desde el continente asiático, de las cuales se han inspeccionado 25 hasta la semana pasada.

Ante el cambiante panorama, la sociedad debe mantenerse atenta a la evolución de la enfermedad, tomando como válidas solamente las comunicaciones emitidas por instancias oficiales. Se debe evitar la psicosis generada por la desinformación y las noticias malintencionadas.



PATRICIA SÁNCHEZ
ESPINOSA

Sentido común Un pueblo dormido

Si hay algo que nos ha dejado nuestra herencia católica, es que por encima de todas las especulaciones que podamos tener sobre cuestiones centrales de la vida, existe una sola verdad que las personas de fe pueden descubrir, y una vez habiéndolo hecho, tienen la obligación de convertirse en líderes que puedan compartir e implementar dicha verdad, para así salvar a sus seguidores. Cada quien es capaz de creer en lo que quiera, así lo establece nuestra Constitución en su artículo 24, pero dicho derecho no puede extenderse a las creencias de los demás. De manera simple, esto puede ser reducido a no obligar al otro a creer o seguir la religión que practiquemos, pero cuando nacemos en una sociedad con una herencia religiosa tan fuerte como la nuestra, los límites se vuelven confusos. De esta forma, continuamente confundimos principios religiosos con principios jurídicos y valores morales con valores éticos, pretendiendo que las demás personas se conduzcan de acuerdo a nuestra particular forma de entender el mundo, procurando obligarlas a actuar de acuerdo a nuestro sistema de creencias mediante normas que invaden la esfera de sus derechos. Así, buscamos regular el matrimonio para que éste sea sólo entre personas de distinto



CARLOS
M. URZÚA*

Una alternativa para el Insabi

El sistema público más complejo con el que tienen que lidiar todos los gobiernos del mundo es el de salud. El de pensiones es ciertamente el más costoso, pero conceptualmente simple comparado con los retos técnicos y administrativos que conllevan los sistemas de salud. Por ejemplo, durante las últimas 2 décadas el gobierno mexicano ha tratado de proveer servicios de salud a la población sin seguridad social mediante el llamado Seguro Popular. Este es un sistema descentralizado en el que el Gobierno Federal actúa como regulador, pero son las entidades federativas las que brindan, financiadas mayormente por aportaciones federales, los servicios de salud en sus hospitales y clínicas. El Seguro Popular ha tenido sus aciertos, pero también, la verdad sea dicha, sus fracasos. Al margen del programa están más de 20 millones de mexicanos y, de manera igualmente grave, hay algunos sistemas estatales de salud donde es notoria la falta de planeación y de rendición de cuentas. Al parecer por ello, el gobierno creó a partir de este año el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), con el cual pretende recentralizar, de facto, no sólo la provisión de los servicios de salud, sino también los gastos de operación, incluidos los laborales, de los sistemas estatales de salud. Además pretende eliminar las cuotas sociales y proveer de manera gratuita, en todos los niveles hospitalarios, los servicios y medicamentos que requiera la población abierta. ¡Vaya idea! Para empezar, el impacto sobre las finanzas públicas que tendrían todas esas tareas del Insabi sería mayúsculo. De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el centro de investigación mexicano más afamado en la materia, el nuevo sistema requeriría un financiamiento por encima del 3 por ciento del PIB, una cifra que, para darnos una idea, equivale a más del 20 por ciento de todos los ingresos tributarios con los que cuentan, juntos, el Gobierno Federal y todos los gobiernos estatales y municipales. Para continuar, el Gobierno Federal pretende también implantar el nuevo sistema de un día para otro, sin tener un periodo de transición que permitiese diseñar las reformas tanto en asuntos federales como tributarios que se requerirán más tarde que nunca.

Aun cuando es justa la apreciación gubernamental de que el actual sistema de salud no es el óptimo, lo que el Gobierno Federal está haciendo al crear el Insabi para ese fin es tirar al niño con el agua de la bañera. Por su naturaleza, los proveedores de los servicios de salud a la población abierta deben seguir siendo los sistemas estatales de salud, junto con las clínicas del IMSS Bienestar. Por otro lado, sí urge rediseñar sus procesos administrativos. Así como la Secretaría de Salud es, o debería ser, el gran regulador del sector en materia de salud pública, el Insabi debe ser el gran regulador de los sistemas estatales en materia administrativa. En ese papel alternativo, el Insabi podría, entre otros asuntos, supervisar la nómina nacional de todos los trabajadores de los sistemas estatales de salud, y podría también fijar los precios de referencia para la compra de medicamentos y equipos médicos en todos los estados. Pero su misión fundamental sería, antes que nada, tratar de integrar a todos los planetas y satélites que constituyen el Sistema Nacional de Salud. Como está recomendando desde hace años la Organización Mundial de la Salud para cada país, el Insabi podría ser el promotor de redes integradas de salud para toda la República. Redes de hospitales, y también de personal, que se crearían no solamente dentro de cada uno de los estados, sino también entre estados adyacentes y regiones. En su papel de regulador, el Insabi no solamente supervisaría el buen funcionamiento de las redes, sino que podría jugar también el papel de cámara de compensación para los pagos que se deban entre sí los sistemas de salud estatales e, inclusive, el IMSS y el ISSSTE.

*Ex secretario de Hacienda y profesor titular del ITESM

sexo, no porque exista una causa que lo justifique, sino porque desde la niñez nos han repetido que hay algo malo con la homosexualidad, por lo que entonces ésta no debe de ser permitida, ni mucho menos legitimada por el Estado mediante un instrumento jurídico. ¡Qué decir de la adopción entre personas del mismo sexo! Si la homosexualidad es incorrecta, ¿cómo la sociedad permitirá que personas que no se adhieren a las costumbres aceptadas, enseñen sus ideas a niños y niñas tan susceptibles de ser sugestionados? ¡Al rato también van a salir homosexuales! ¿Y el aborto? ¡De éste mejor ni hablemos!

Pero también están los menos obvios, pero que también están cargados de una pesada influencia religiosa. Retomando el ejemplo del matrimonio, para que este se parezca al religioso requerimos que al suscribir la voluntad de formalizar el vínculo en un contrato, el oficial del Registro Civil diga unas palabras a la pareja, emulando así al sacerdote que practica una boda. Entre los menos obvios, pero ejercen una influencia real sobre las personas, al grado de afectar el mismo desarrollo de la democracia, se encuentra nuestra costumbre de creer que hay líderes que están más allá del error humano porque son poseedores de la verdad y, por tanto, tienen las respuestas a las preguntas más fundamentales de la gente y saben el mejor camino por el cual conducir a su pueblo. Peor aún, llegan a creer que sus creencias deben ser compartidas por las demás y, por ende, quien difiere es visto como un opositor que debe ser silenciado tan sólo por atreverse a cuestionar la verdad. No es necesario que un líder se considere a sí mismo un Mesías, cuando sus seguidores lo colocan en esta categoría por su propia voluntad. Al creer que existe una sola verdad y que quien difiere de ella debe ser silenciado, se destruyen los puentes de comunicación fundamentales para la existencia de toda democracia. Esa visión puede funcionar únicamente en la utopía de un Estado absolutista, pues en la realidad siempre existirá resistencia donde quiera que haya poder, y el silenciamiento de dicha resistencia convertiría a cualquier líder demócrata en un tirano. El disenso es deseable y los contrapesos necesarios para que exista el crecimiento. Nada nuevo sale

de un pensamiento lineal, han sido las discrepancias las que han desatado las más importantes revoluciones científicas y dado pie al progreso; de la misma forma las democracias sólo pueden avanzar mediante los procesos de acuerdo, el diálogo y el compromiso, y siempre en el contexto que señala la Constitución y los principios del Derecho. Lo anterior lo traigo a colación por las reacciones a la Caravana por la Verdad, Justicia y Paz, que ayer llevaron al Zócalo capitalino Javier Sicilia y Julián LeBarón, acompañados de otras figuras de la política y el periodismo, como Denise Dresser. Tanto por el grupo de simpatizantes del régimen lopezobradorista que intentaron bloquear la marcha, como por la avalancha de odio que se desató en las redes sociales, en donde el *hashtag* #LeBorrachon (deformación de LeBarón), llegó a ser *trending topic* en Twitter, y se hicieron *memes* que mostraban fotografías de Sicilia y LeBarón modificadas para que pareciera que estaban por besarse, intentando con ello ridiculizarlos al mostrarlos como homosexuales, sumando la homofobia a su intolerancia política. Además de la intolerancia mostrada, las huestes, libres o pagadas, que atacan a las voces que disienten, cuestionan o exigen al Gobierno, están lastimando seriamente al Estado de Derecho al limitar el ejercicio del derecho de manifestación que tenemos todas y todos los mexicanos, lo que equivale a escupir hacia el cielo, pues fortalece la práctica de un Estado autoritario que con ello justifica la invisibilización de los sectores sociales que le son incómodos. Es triste y muy preocupante que el nivel de fanatismo de las personas sea capaz de hacerles atacar y burlarse del dolor de la gente que ha perdido a familiares debido a la violencia y que lo único que exige es que el sistema cumpla con su obligación de proteger a la ciudadanía, el mismo discurso que el actual Presidente enarboló cuando era oposición. Nuestra memoria no puede ser tan corta ni nuestra conciencia tan frívola, despertar no significa cambiar de régimen, sino de costumbres y una que permanece es la de venerar al Mandatario en turno, como en los tiempos más vergonzosos del priismo. Seguimos siendo un pueblo inmaduro, dominado por la misma cultura servil heredada del catolicismo. Seguimos siendo un pueblo dormido.



NICOLÁS
CONTRERAS
CORTÉS*

Sin tapujos El llegado de la justicia cívica

Los recuerdos de nuestras vidas, de nuestras obras y nuestros actos, continuarán en otros.
Rosa Parks

En diversas colaboraciones he hablado sobre la importancia de trabajar en equipo, de mantener la unidad y poner el bienestar de los colimenses por encima de cualquier filia o fobia partidista o gubernamental. Hoy celebro en gran manera los grandes logros que ha tenido el sistema de justicia cívica en nuestro estado, encontrando dicha situación como un ejemplo perfecto de la importancia de trabajar por el beneficio social sin importar nada más. El sistema de justicia cívica en el estado de Colima es toda una realidad, siendo los municipios de Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo, los más destacados en su implementación. Sin embargo, justo es señalar que el primer acercamiento de nuestra legislación con dicha materia tuvo su origen en el Decreto No. 513, publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, el 11 de julio de 2015, por la 57ª Legislatura, a iniciativa del entonces diputado Oscar Valdovinos Anguiano, para instaurar la figura del Juez Cívico. Dentro de los considerandos que sustentan al aludido decreto, específicamente en el segundo de ellos, encontramos lo siguiente: “Entre las facultades a destacar otorgadas al Juez Cívico se encuentra la de recibir y dar trámite a las quejas presentadas por los habitantes del municipio, que constituyan una violación a las leyes, y los reglamentos municipales; resolver sobre la responsabilidad de los proba-

bles infractores; imponer las sanciones correspondientes, consultando el Registro Municipal de Infractores, con el fin de verificar si el infractor es reincidente; intervenir en los términos de Ley, y el Reglamento Interior del Juez Cívico, en conflictos vecinales, con el fin de avenir a las partes o conocer de las infracciones cívicas que se deriven de tales conductas; y ejercer las funciones conciliatorias a que se refiere el Reglamento Interior del Juez Cívico”. Esta reforma si bien creó la figura del Juez Cívico, no era obligatorio para los Ayuntamientos instaurarla, por lo que ninguna administración municipal lo hizo. No fue sino hasta el 24 de marzo de 2018 que se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* la Ley para Regular la Convivencia Civil en el Estado de Colima y sus Municipios, que cobró obligatoriedad la figura del Juez Cívico. En efecto, siendo el suscrito Diputado local por el Distrito II, presenté ante el Congreso la referida iniciativa de ley, en atención a diversas necesidades que me fueron expresadas por varios ciudadanos colimenses. Con la publicación de la referida ley no sólo se afianzó la figura del Juez Cívico, sino la estructura y organización de los juzgados cívicos, así como la regulación de los procedimientos tramitados ante los mismos. De igual forma se incluyó un catálogo de conductas infractoras para facilitar la aplicación legal de las mismas por parte de los municipios. Hoy por hoy, vemos con gusto cómo dichas iniciativas han rendido fruto en nuestro estado y se ha venido perfeccionando, ejemplo de ello es la integración de los mismos, pues acorde a la ley, estos deben contar mínimo con un juez, un secretario y un médico, siendo el caso que el municipio de Colima agregó las figuras del trabajador social, del mediador y de los alcaides, fortaleciendo así dicha institución. Es gratificante ver cómo se van perfeccionando y creciendo cada vez más las instituciones, pues a final de cuentas éstas buscan servir a los colimenses y mejorar las condiciones de vida imperantes. Por ello, es importante tener en cuenta que cuando se trabaja con una visión de estado más allá de ideologías y colores partidistas, impulsando continuidad a temas de gran calado social, se pueden lograr grandes cosas. ¡Enhorabuena!

ÚNICO SIN TAPUJO

Continúan en Ciapacov el descuento del 8 por ciento en el pago de derechos para los usuarios cumplidos, y del 50 por ciento para los jubilados y pensionados que vayan al corriente de sus pagos. ¡No deje pasar la oportunidad!

*Ex diputado independiente



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Víctimas y medicinas:
el cerco del Presidente

De la agresión y el desprecio verbal, como tarde o temprano era inevitable que sucediera, se pasó a la agresión física. Ayer, al arribar al Zócalo, la Caravana por la Paz que encabezan Javier Sicilia e integrantes de la familia LeBarón, fueron agredidos por integrantes de Morena que “casualmente” estaban en el lugar juntando firmas para “hacer juicio político a los ex presidentes”. Golpeteos, insultos, gritos de traidores, vendidos de Peña Nieto, a más de mil 200 hombres y mujeres con los que se puede estar o no de acuerdo pero que hicieron mucho más, directa o indirectamente, por la llegada de López Obrador al Gobierno Federal que cualquiera de los acarreados juntafirmas que los agredieron.

Cuando muchos de los que ahora juran y exigen fidelidad a López Obrador, ni siquiera eran partidarios su-

yos, un hombre como Javier Sicilia luchaba por encontrar a los asesinos de su hijo, los denunciaba, realizaba distintas marchas a la Ciudad de México, encabezando a centenares de víctimas de la violencia, establecía compromisos y reclamaba derechos ante los ex presidentes Calderón y Peña Nieto. Ambos podrán ser aborrecidos hoy por los agresores de Morena, pero lo cierto es que nunca se negaron a recibir a las víctimas, a escucharlas, mucho menos calificaron su movimiento como un show.

Prácticamente ninguno de los principales funcionarios del Gobierno Federal, comenzando por el propio Presidente, ha sido una víctima real de la violencia, ninguno de ellos ha perdido un hijo, una pareja, una familia como consecuencia de la violencia criminal: no tienen derecho a despreciar, a no escuchar, no recibir, estén o no de acuerdo con ellas, a las víctimas de la violencia. Me resulta inconcebible que el Presidente no los reciba al mismo tiempo que habla de otorgar a los criminales “abrazos, no balazos”. O que, como hizo la semana pasada, asegure que algunos políticos corruptos hicieron más daño al país que *El Chapo* Guzmán.

¿Qué le informan? ¿Qué le dicen al Presidente? ¿Cómo le pueden mentir tanto? ¿Por qué no puede él mismo romper el cerco informativo al que está sujeto? No se trata sólo de las víctimas, ni de calificar a la Caravana por la Paz de un show mediático. El Presidente acusó y descalificó esta misma semana a los médicos y directores de los principales institutos de salud del país del desabasto de medicinas, y en particular al doctor Jaime Nieto Zermeno, director del Hospital Infantil Federico Díaz. Una acusación insólita, injusta, alarmante. Los propios padres de los niños que sufren cáncer y que no tienen medicinas suficientes para ese tratamiento, han sido los primeros en reivindicar al doctor Nieto, que es, en muchos casos, quien los atiende desde años atrás. Sus

colegas lo recibieron en el anfiteatro del Hospital con gritos de apoyo, destacando su honestidad personal y profesional. ¿De dónde sacó el Presidente una acusación tan injusta contra un profesional de la salud conocido por su capacidad y honestidad?

Lo sacó de una de sus colaboradoras más intransigentes y menos eficiente: la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, tanto que se apresura a encontrar culpables entre sus adversarios reales o supuestos como de exonerar a los suyos. La misma funcionaria que acusó del desabasto a los médicos que se rompen el alma día con día en un hospital lleno de carencias, es la que, por ejemplo, exoneró a su colega de Gabinete, Manuel Bartlett, ante la denuncia irrefutable de decenas de bienes, terrenos, casas, negocios, empresas. O las que dejan pasar los manejos de personajes como Carlos Lomelí, el gran beneficiario de las compras directas de medicamentos durante esta administración, al tiempo que era superdelegado en Jalisco. Por cierto, la señora Sandoval nada tiene que decir ante el hecho de que el 75 por ciento de los contratos otorgados por el gobierno el año pasado hayan sido por asignación directa.

No hay medicinas suficientes, ese es un hecho, tan lo es que el propio Mandatario, apenas este fin de semana, anunció que establecería un plan de emergencia para atender a los niños con cáncer y ordenó comprar medicamento para ese tratamiento en el extranjero. ¿Si no había emergencia y había medicamentos para qué el plan y la compra urgente de medicinas?

Insisto: el Presidente está mal informado, muchos de sus colaboradores le mienten o le escamotean la realidad. Su actitud ante la Caravana por la Paz y ante el desabasto de medicamentos lo demuestra. Y él mismo no está haciendo el esfuerzo que requiere romper con ese muro construido para ocultar ineficiencias y corrupción.



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político

Ni migrantes ni
la Guardia, sino
seguridad de EU

El endurecimiento de la Guardia Nacional en la zona fronteriza Guatemala-Chiapas, no responde a un espíritu represor que bien conoce Porfirio Muñoz Ledo cuando avaló la represión diazordacista a estudiantes en el 68, sino que se deriva del acuerdo secreto del canciller Marcelo Ebrard Casaubón, con el gobierno de Trump para correr el muro fronterizo estadounidense hasta el Suchiate.

Y aunque en ese acuerdo hubo cesiones de soberanía, en el fondo la crisis migratoria del año pasado y del actual significa una crisis de seguridad nacional estadounidense, mexicana y mixta. Ninguna persona puede cruzar de manera violenta la frontera de México e ir a solicitar asilo a EU. Los que están esperando cita en la frontera mexicana y los que quieren cruzar Chiapas sin legalidad no tienen la más mínima posibilidad de obtener asilo estadounidense.

Eso sí, las alarmas de seguridad nacional se prendieron en México y EU por el grado de violencia migrante para ingresar a México atacando a la Guardia Nacional. El pánico gubernamental en EU por el terrorismo yihadista aumentó después del ataque estadounidense contra el general iraní Qasem Soleimani y los misiles de Irán e Irak contra posiciones militares estadounidenses en esas Naciones.

La solidaridad mexicana con los migrantes debiera también incluir la variable del plan mexicano de apoyo al desarrollo en Centroamérica con más de 50 millones de dólares para promover el empleo y bajar la migración. Pero esas inversiones requieren de tiempo y paciencia para comenzar a impactar en la población migrante. Además, no se tienen indicios que los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras estén interesados en atender sus crisis de migrantes, porque no sólo se trata de puestos de trabajo y atención a la pobreza, sino de la creciente ola de delincuencia, criminalidad y narcotráfico que está capturando los Estados centroamericanos.

En este contexto, los propios migrantes están siendo engañados por grupos sociales, políticos y delictivos

vendiendo la esperanza de un asilo en EU que nunca se otorgará en las condiciones de invasión. Y falta por saber de dónde han sacado los migrantes pobres el promedio individual de alrededor de 20 mil dólares –alrededor de 400 mil pesos mexicanos– para comprar su viaje y su visa.

La crisis migración-aranceles estallada por Trump en el primer semestre de 2018 exigió un enfoque de seguridad nacional de México respecto de EU, pero el canciller Ebrard sigue sin entender la lógica de la geopolítica bilateral. Existe la percepción de que Ebrard es un estratega geopolítico, pero en el Colegio de México se interesó sólo por la democracia mexicana en el Siglo 19. En realidad, Ebrard es un político pragmático con mayor capacidad para inventar problemas que para resolver las crisis.

La nueva oleada de migrantes centroamericanos de estas semanas ha sido azuzada por organismos activistas de Derechos Humanos sin explicarles a los solicitantes de asilo que todo país tiene reglas de acceso migratorio y que lo peor es dar muestras de violencia intolerante contra las instituciones de seguridad. Los solicitantes que cruzaron la frontera atacando a la policía migratoria estadounidense en automático verán negada cualquier visa, sin importar el tamaño de la inseguridad en sus países.

La estridencia del diputado multipartidista Muñoz Ledo en la Cámara careció de una reflexión estratégica para proponer una salida diplomática y se concretó a acusar a la Guardia Nacional, sin entender que este organismo también tiene funciones de defender la seguridad nacional ante la invasión fronteriza de civiles violentando la soberanía de la República.

Y lo paradójico de la caravana centroamericana actual es que sus integrantes pudieron haber ingresado sin problemas por la puerta migratoria y obtener una visa que les exigiría la migra estadounidense, pero los lanzaron a la violencia de la que ya tomó nota la seguridad fronteriza de EU para negarles ingreso.

Crisis en *El País* De acuerdo con el sitio <http://okdiario.com>, el fondo buitre Melqart Asset Management sigue comprando acciones de Prisa-editora del periódico español *El País*, ante su crisis financiera, y ya tiene el 3.58 por ciento. Los fondos buitre carecen de espíritu empresarial y sólo quieren quebrar empresas para ganar dinero. Por ello al interior de Prisa-*El País* crece la incertidumbre... y el fantasma de la quiebra.

Curso El Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad que dirige el columnista Carlos Ramírez inicia cursos de actualización y capacitación especialidad presenciales y *online* presenciales. Cinco temas están abiertos: Periodismo en seguridad, Análisis de inteligencia política, Columna política, Ensayo político, Ciencia política para periodistas, con acreditaciones oficiales. Información para configuración de grupos y fechas en <http://indicadorpolitico.mx> y WhatsApp: 55-1058-6460, con Ana Karina Sánchez López.

Política para *dummies*: La política es el camino fácil de los problemas.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



JOSÉ ÁNGEL
BRAMBILA LEAL

Letras y números

Bancos: ¿Y la
seguridad?

SUCEDE a lo largo y ancho del país. Todos los días los medios noticiosos dan cuenta de clientes que son asaltados minutos después de retirar alguna cantidad de una sucursal bancaria. Lo que antes era un hecho que ameritaba un reportaje y una entrevista periodística con quien había sido víctima de un robo a mano armada, hoy se ha vuelto tan común que, quien lo sufre, sólo pasa a ser un número más en la estadística mensual de los asaltos no resueltos.

A principios de año, en Boca del Río, Veracruz, Daniel Sosa, un cuentahabiente del Banco Santander fue asaltado por dos motociclistas, después de retirar 76 mil pesos de una de sus sucursales. Daniel no es una persona ingenua, por lo que cuando salió del banco esperó un tiempo prudente, observando que no lo hubieran seguido. Cuando consideró que no había contratiempos tomó un taxi para que lo llevara a su casa en compañía de su esposa y su hijo de 4 años. Cuando el taxi arrancó, después de dejarlos, dos jóvenes a bordo de una moto llegaron a asaltarlo. Uno de ellos lo golpeó en la cabeza y le ordenaron que les diera “los 76 mil pesos que había retirado del banco y que traía en tal bolsa”.

Daniel regresó de inmediato a la sucursal y con celular en la mano hizo una videograbación donde acusaba a la cajera que lo atendió, Bertha Viviana Barquín Lorenzo, de ser cómplice de los ladrones, achacándole el haberse comunicado con los maleantes para darles toda la información, insultándola con palabras crudas, demoledoras y ofensivas: “Pin... muerta de hambre, ¿cuánto ganas aquí?”, “mosca muerta, pend...”, etcétera, amenazándola con que utilizaría todos los medios para que ella le devolviera el dinero que le fue robado.

El video fue tan fuerte y escandaloso que ha propiciado que muchos usuarios bancarios lleguen a las ventanillas de los bancos observando con desconfianza a los cajeros que ahí laboran y en varias ocasiones he escuchado comentarios que buscan desacreditar a esos empleados que casi en su totalidad atienden con esmero, eficiencia y honestidad a los clientes de la institución a la que ellos representan.

Fue tanta la presión mediática, que la policía investigó, actuó y detuvo a tres asaltantes que fueron los culpables, y ninguno de ellos es pariente de la empleada del banco. Uno de ellos se hizo pasar por cliente y fue el que dio aviso a sus cómplices. El caso está resuelto y la cajera Bertha Viviana Barquín ahora ha demandado a Daniel Sosa por amenazas; pero sobre todo, en un intento por limpiar su nombre e imagen que las redes sociales se encargaron de destrozar, al igual que el nombre del Banco.

Al margen de este hecho, la realidad habla de lo riesgoso que se ha vuelto el retirar dinero del banco, independientemente de si se trata de cantidades menores o relativamente altas, cuando se convierte en un riesgo mayor. Es cierto que ha habido empleados que se han coludido con delincuentes para robar el dinero que alguien acaba de retirar, pero hay decenas de miles de empleados honestos que merecen el reconocimiento a su honestidad y afán de servicio.

Sin embargo, también es cierto que las instituciones bancarias, en coordinación con las áreas gubernamentales encargadas de la seguridad, deben invertir en sistemas de vigilancia, con tecnología avanzada para detectar potenciales delincuentes al interior y exterior de sus oficinas e invertir en la contratación de personal capacitado para garantizar, tanto la seguridad física de los usuarios que acuden a sus oficinas, como para ahuyentar a los ladrones que ahí buscan sus víctimas.

ROSI BAYARDO CABRERA

Grata sorpresa el convivir con la diputada Bayardo Cabrera y conocer los trabajos que lleva a cabo una legisladora que, sin afán protagónico, busca beneficios para los ciudadanos del estado. Ojalá y los Alcaldes de su distrito aprovechen la buena disposición de su representante en el Congreso de la Unión.

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.

jbrambilaleal@yahoo.com.mx





FINANZAS

INTERNACIONAL



Foto Internet

El número de muertos por la epidemia de Coronavirus en China aumentó a 80, informaron ayer las autoridades locales.

Elevó China a 80 la cifra de muertos por el Coronavirus

WUHAN, CHINA.- El número de muertos por la epidemia de neumonía viral en China aumentó a 80, tras el fallecimiento de 24 personas en la provincia de Hubei (centro), epicentro del contagio, informaron ayer las autoridades locales.

En esta región se registraron 371 nuevos casos de Coronavirus, lo que eleva el saldo de casos confirmados a más de 2 mil 700 en todo el país, según cifras del Gobierno central, según información de *La Jornada*.

China endureció ayer sus medidas y restricciones para detener la epidemia de neumonía viral, en tanto Estados Unidos y Francia se preparan a evacuar a sus ciudadanos de Wuhan, ciudad foco de la enfermedad puesta en cuarentena.

Altos funcionarios sanitarios chinos indicaron ayer que este nuevo Coronavirus “no es tan potente” como el virus del SRAS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo), origen de una mortal epidemia en 2002-2003, pero sí más contagioso.

El SRAS provocó 774 muertos en todo el mundo, entre ellos 349 en China continental y 299 en Hong Kong.

Fuera del foco en Wuhan de la actual enfermedad, cuatro ciudades -entre ellas Bei-

jing y Shanghái- anunciaron la suspensión de la circulación de los autobuses de larga distancia, una medida que

afecta a millones de personas que se desplazan con motivo de las vacaciones del Año Nuevo chino.

Impactan cinco cohetes cerca de la Embajada de EU en Irak

No han provocado víctimas mortales excepto algunos heridos y daños materiales en edificios y vehículos

BAGDAD, IRAK.- Cinco cohetes Katiusha impactaron ayer en las inmediaciones de la Embajada de Estados Unidos en Bagdad, capital de Irak.

El ataque es uno más contra esta instalación que se repiten sin dejar víctimas desde la escalada de tensión entre Washington y Teherán a principios de enero, como consecuencia de la represalia del régimen de Irán por el operativo de las fuerzas norteamericanas en el que fue abatido el alto comandante de la Guardia Revolucio-

naria, Qassem Soleimani.

Una fuente del Ministerio de Interior iraquí manifestó a la agencia *EFE* que cinco proyectiles cayeron cerca de la legación diplomática, ubicada en la fortificada Zona Verde de Bagdad, donde se encuentran todas las Embajadas y las sedes gubernamentales.

Por su parte, la Célula de Información de Seguridad del Gobierno iraquí confirmó que cinco Katiusha cayeron en la Zona Verde sin provocar pérdidas.

El ataque se produjo 2 días después de que miles de personas se concentraran en Bagdad en respuesta a un llamado del clérigo populista Moqtada Sadr a exigir la expulsión de las tropas estadounidenses de Irak.

Numerosos proyectiles han impactado en el perímetro de la Zona Verde o en sus alrededores en las pasadas semanas, pero estos ataques con cohetes no han provocado víctimas mortales excepto algunos heridos y daños materiales en edificios y vehículos.

Deja 30 víctimas temporal en Brasil

EL UNIVERSAL

RÍO DE JANEIRO, BRASIL.- Al menos 30 personas murieron y 17 están desaparecidas por las lluvias más intensas en más de un siglo que azotan desde hace 2 días el estado de Minas Gerais, en el sudeste de Brasil, en una nueva tragedia que enluta al país sudamericano.

Imágenes aéreas divulgadas por la televisión local muestran deslizamientos de tierras, casas derrumbadas, árboles y postes de electricidad caídos, ríos desbordados y barrios inundados en varias ciudades por un temporal que afecta también a los estados vecinos de Río de Janeiro y Espírito Santo.

El último parte de Defensa Civil cifra en 30 los muertos, la gran mayoría por aludes de tierra o sepultados por las casas derrumbadas en la capital Belo Horizonte y en los más de 30 municipios afectados.

Los aguaceros han dejado también siete heridos, 17 desaparecidos, que están siendo buscados por unidades de bomberos y policías, y más de 3 mil desalojados.

El parte no especifica el lugar ni las condiciones en que murieron las últimas víctimas. El anterior boletín informaba de 11 muertos y 16 desaparecidos.

12 meses GARANTÍA Equipos Garantizados

Comparte lo mejor estrenando un smartphone

M4 S54457-R de \$1,950 a **\$1,299**

Alcatel 1s 5054A de \$2,499 a **\$2,299**

Sony Xperia XA2 H3123 de \$4,499 a **\$2,799**

Samsung J4 Core J410G **\$2,999**

Moto E6+ XT2025-1 de \$3,099 a **\$3,299**

Alcatel 3x | 2019 5048A **\$3,999**

Samsung A20S A207M **\$4,999**

Huawei P30 Lite 256GB MAR-LX3 BM **\$7,999**

CON REDES SOCIALES SIN LÍMITE

ACTIVA DESDE \$50 Y OBTÉN BENEFICIOS AL TRIPLE

MB, MINUTOS, SMS y WhatsApp en México, EU, y Canadá

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

1. Aplica al adquirir un Amigo Kit y elegir el esquema de cobro "Amigo Sin Límite". Al adquirir un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes y elegir el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite, el usuario recibirá el beneficio del uso de las Redes Sociales y Mensajería Instantánea: Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin límite en todas las recargas de saldo de \$100, \$150, \$200, \$300 y \$500 que realice en una sola exhibición. El beneficio sin límite aplica durante toda la vigencia de la recarga realizada. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin costo está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook Inc., Twitter Inc., Instagram LLC, Snap Inc. y WhatsApp Inc. NO ESTÁ INCLUIDO: 1) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 2) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 3) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp, aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; 4) El servicio de llamadas o servicio de voz a través de las aplicaciones oficiales Facebook Messenger y WhatsApp; 5) La transmisión de video en tiempo real, así como, la reproducción de video en tiempo real a manera de espectador; 6) Compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando esta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; y 7) Cualquier funcionalidad no señalada como incluida. El uso de las funcionalidades no incluidas se debitará de los MB incluidos para navegación libre en la recarga realizada y, al término de éstas, se cobrará bajo demanda conforme a la tarifa por MB establecida para el esquema de cobro activado. Aplica Política de Uso de Redes Sociales Incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. En la recarga de \$20 tienen 100 megas por 1 día, en la recarga de \$30 tienen 120 megas por 1 día, en la recarga de \$50 tienen 200 megas por 1 día, en la recarga de \$80 tienen 400 megas por 1 día, en la recarga de \$100 tienen 520 megas por 1 día, en la recarga de \$150 tienen 780 megas por 1 día, en la recarga de \$200 tienen 1040 megas por 1 día, en la recarga de \$300 tienen 1560 megas por 1 día, en la recarga de \$500 tienen 2600 megas por 1 día, en la recarga de \$799 a más durante 26 días la primera vez. 5. Con una recarga de \$100 te damos un paquete SIN LÍMITE 300 en equipos de \$799 a más durante 33 días la primera vez. Los 18,000 MB se obtienen al recibir la promoción del Triple de Negocios con una recarga de \$150 o Paquete Sin Límite 500 que da regularmente 6,000MB. Imágenes Ilustrativas. Consulta costo de los Equipos Participantes en www.telcel.com. Centros de Atención al Cliente y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención al Cliente y Distribuidores Autorizados Telcel. Promoción válida del 23 al 29 de enero de 2020 en toda la República Mexicana con excepción de la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Los precios incluyen el 16% de IVA. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICADORES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 255482, 255486, 255489, 255492, 255493, 255494, 255496, 255498. CONSULTA DISPONIBILIDAD EN PUNTO DE VENTA.



ESCENARIO

www.diariodecolima.com

Ganan Grammy Rosalía, Sanz, Marc Anthony y Nuviola

Amenaza en lo profundo

ACCIÓN - B - 95 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:15 15:25 20:15

10 minutos para morir

ACCIÓN - B15 - 96 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:10 13:20 17:55

1917

DRAMA - B - 119 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:20 14:00 16:50 19:25 22:00

Bad Boys para siempre

ACCIÓN - B - 123 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:55 11:40 13:35 14:30 16:10 18:50 19:45 21:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:00 16:30 18:55 21:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:45 15:20 18:00 20:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:00 22:15

Cindy la regia

COMEDIA - B15 - 109 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:45 11:35 12:35 13:25 14:15 15:00 15:50 16:40 17:30 18:20 19:10 20:00 20:50 21:40 22:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:45 13:45 15:00 16:00 17:15 18:15 19:15 19:45 22:00 22:40

El caso de Richard Jewell

DRAMA - B - 131 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
19:55
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:15 15:10 18:10 21:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:35

El mensajero

ACCIÓN - B15 - 99 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:55 14:10 16:25
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:35 14:40 16:45 21:45
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:35 19:00 21:15
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
20:35

Espías a escondidas

ANIMACIÓN - AA - 102 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:05 18:30 21:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:25 15:35 17:45

Jumanji el siguiente nivel

COMEDIA - B - 123 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
14:25 19:30

Espíritus en el bosque

TERROR - B15 - 88 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
22:45

Judy

DRAMA - B - 118 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:10 22:25

Parásitos

DRAMA - B15 - 132 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:05 13:50 16:35 19:30 22:15
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
17:30 22:25

Perdida

THRILLER - B15 - 106 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:30 20:20

EL UNIVERSAL

NUEVA YORK, E.U.- Rosalía, Alejandro Sanz, así como Rodrigo y Gabriela estuvieron entre los ganadores latinos de los premios Grammy ayer por la tarde en la llamada Premiere, una ceremonia previa a la gala televisada en la que se repartieron la mayoría de los 84 galardones.

Rosalía se alzó con el premio al mejor álbum de rock, música urbana o alternativa latina por *El mal querer*, que en noviembre le mereció tres Latin Grammy, incluyendo álbum del año.

“Felicidades a todos los otros nominados, realmente os admiro. Es un honor estar en la misma categoría que vosotros”, expresó la sensación española en referencia a sus contendientes Bad Bunny, J Balvin, Flor de Toloache e iLe.

Evidentemente emocionada al recibir el premio, en una mezcla de su lengua materna e inglés, antes de agradecerle a su familia por su apoyo y a su equipo por asumir riesgos con ella.

En una victoria algo inesperada, Marc Anthony y

Aymée Nuviola empataron y compartieron el Grammy al mejor álbum de música latina: él por *Opus*, ella por *A Journey Through Cuban Music*.

Marc Anthony no estuvo presente para recoger su gramófono dorado.

Otro ganador en ausencia fue Alejandro Sanz, quien obtuvo el premio al mejor álbum de pop latino por *#ELDISCO*.

El dúo de guitarristas mexicanos Rodrigo y Gabriela se alzó con el honor al mejor álbum instrumental contemporáneo por su primera producción en 5 años, *Mettavolution*, y le agradecieron, entre otros, a sus fans y a sus respectivas parejas.

El Grammy al mejor álbum de música regional mexicana (incluyendo tejana) se lo llevó el grupo Mariachi Los Camperos, por *De ayer para siempre*.

En cuanto al mejor álbum de latin jazz, Chick Corea & The Spanish Heart Band se impusieron con *Antidote*.

RECUERDAN A KOBE

En la 62ª entrega de los



Foto Internet

Rosalía ganó el premio Grammy al Mejor Álbum de Rock con *El mal querer*.

Grammy 2020, Alice Keys, que por segunda ocasión es la anfitriona de la gala, recordó a Kobe Bryant, quien falleció ayer en un accidente de helicóptero.

“Aquí estamos juntos en la noche más especial de la música, pero para ser honesta con ustedes, todos nos sentimos muy tristes en este momento. América, Los Ángeles y Estados Unidos y todo el

mundo perdió a un héroe y estamos con los corazones rotos en la casa que construyó Kobe Bryant”, aseguó.

La cantante pidió un momento para abrazar y compartir sus fuerzas en apoyo a la familia de la estrella de los Lakers.

MICHELLE OBAMA

La ex primera dama

de Estados Unidos, Michelle Obama, ahora puede agregar un Grammy a su curriculum, tras obtener el galardón ayer al mejor álbum narrado, por el audiolibro de sus memorias *Becoming*.

Pero no se trata del primer Grammy de la familia: su marido, el ex presidente Barack Obama, ya había ganado dos en la misma categoría.

Condenan a hombre que intentó asesinar al *Power Ranger verde*



Foto Internet

Condenan a 25 años de prisión a un hombre que intentó asesinar al *Power Ranger verde* de los 90, Jason David Frank.

EL UNIVERSAL

MADRID, ESPAÑA.- En 2017, un hombre fue detenido tras intentar introducir armas en la Comic Con de Fénix con el propósito de asesinar al *Power Ranger verde* de los 90, Jason David Frank.

Ahora, la justicia estadounidense ha condenado Matthew Sterling, nombre al que responde el sujeto, a 25 años de cárcel.

Sterling cumplirá su condena en el hospital psiquiátrico del Estado de Arizona, tras ser declarado mentalmente enfermo.

Los 25 años de pena son el fruto de varios cargos que se suman al de asesinato en primer grado, entre ellos, agresión a un agente de la ley, resistencia a la autoridad y tenencia ilícita de armas en

un lugar no autorizado. Antes de intentar llevar a cabo el asesinato de Frank, el agresor publicó en sus redes sociales de forma continuada amenazas contra el intérprete.

Los agentes de la ley pudieron actuar gracias al aviso de uno de los contactos de Sterling que alertó sobre la situación.

En el momento de su detención, el condenado portaba una escopeta, tres pistolas, un cuchillo de combate, munición y otras armas que no han llegado a especificarse.

El intérprete se pronunció al respecto al ser entrevistado por la televisión de Fénix, cuando los sucesos aún estaban recientes: “¿Qué si quiero que vaya a la cárcel y que tenga ayuda psicológica? Por supuesto”.

Es billete mexicano el segundo más bonito del mundo

El primer lugar lo ganó Canadá y el tercer lugar fue para Rusia

CIUDAD DE MÉXICO.- Cada año se lleva a cabo un concurso a nivel mundial en el que se eligen los billetes más bonitos del mundo.

Este 2020, fue especial para México, pues el nuevo billete de 500 pesos se colocó entre uno de los billetes ganadores, por su atractivo diseño según información de *Milenio*.

En el concurso, organizado por la Sociedad Internacional de Billetes Bancarios se eligen a los 16 más bellos del planeta, de entre un total de 150 participantes, top en el que esta vez, obtuvo el segundo lugar Benito Juárez, quien antes aparecía en los billetes de 20 pesos adorna éste de mayor valor.

Además del ex presidente de México, el billete muestra también al re-

verso a la vaquita marina, endémica de las costas de Baja California y en grave peligro de extinción.

El billete ganador del primer puesto, lo obtuvo Canadá, con el de valor de 10 dólares, de color púrpura y que muestra a Viola Desmond, quien luchó en

aquél país por los derechos civiles de los afroamericanos.

El tercer lugar lo obtuvo el billete ruso de 100 rublos, que muestra a un niño sosteniendo un balón y al portero Lev Yashin, considerado el mejor portero de la historia del fútbol.



Foto Internet

México ganó el segundo lugar como el billete más bonito del mundo, con el de denominación de 500 pesos.



Foto Internet

ARTISTA CALLEJERO

A raíz de que le robaran sus instrumentos a Flor Amargo el pasado 11 de enero en Guadalajara, la ex concursante de *La Voz México* ha recibido el apoyo de la comunidad artística y, dice, quiere utilizar esta visibilidad para instaurar un Día del Artista Callejero y evitar que otros artistas vivan lo mismo.